



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

60/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, inicie una campaña de prevención y concientización sobre el consumo de bebidas alcohólicas, utilizando todos los medios de comunicación y difusión que se dispongan.

ARTÍCULO 2º.- Detallamos algunos consejos sobre las consecuencias del consumo de alcohol, para que se tengan en cuenta en la campaña:

- a) la cantidad de alcohol que ingerís cuando tomas una bebida alcohólica no varía aunque la diluyas en agua o en otra bebida sin alcohol. No lo olvides, lo que varía es la concentración o graduación, pero la cantidad de alcohol no disminuye;
- b) no importa qué bebida alcohólica sea, no la mezcles con las denominadas "bebidas energizantes";
- c) durante el embarazo no deben consumirse bebidas alcohólicas porque pueden producir lesiones definitivas al feto;
- d) tenés que tener en cuenta que a menor peso corporal, el efecto del alcohol en el organismo es mayor; es decir que si dos personas toman la misma cantidad de bebida de igual graduación alcohólica, la de menor peso se verá más afectada;
- e) el exceso de consumo de alcohol actúa como un depresor del sistema nervioso central. Esto quiere decir que va a disminuir la capacidad de reacción, ya que retarda y produce también falta de coordinación motriz;
- f) las bebidas alcohólicas no aumentan el rendimiento sexual;
- g) el máximo impacto del alcohol en el organismo se produce entre una hora, una hora y media después de haberlo ingerido;
- h) si salís con tus amigos, beban con moderación y pónganse de acuerdo, el que deba manejar algún vehículo, que no tome.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 389 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

co

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dennis DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA